



Escuela de ciencia y tecnología (SST) – Houston

Campus parental y familiar Política de participación

2018-2019

Escuela de ciencia y tecnología (SST) Declaración de misión de las escuelas públicas

"Nuestra misión en la escuela de ciencia y tecnología (SST) es preparar a cada estudiante para la educación superior proporcionando un ambiente seguro, cariñoso y colaborativo con un programa educativo de calidad y centrado en el estudiante con un fuerte énfasis en la ciencia, Tecnología, ingeniería y matemáticas. "

Declaración de propósito

El éxito de los estudiantes de escuelas públicas de la escuela de ciencia y tecnología (SST) basado en un programa que enfatiza la excelencia académica mientras motiva el logro estudiantil. La escuela de ciencia y tecnología (SST) El modelo escolar es:

- Riguroso (prepara al estudiante para la Universidad);
- Relevante (refuerza las habilidades matemáticas y científicas); Y
- Relaciones (una cultura fuerte de relaciones personales significativas, reforzada por maestros y padres)

La escuela de ciencia y tecnología (SST) atribuye el fuerte desempeño de sus escuelas y estudiantes a tres principios fundamentales dentro del modelo escolar:

- Un desafiante currículo de matemáticas y Ciencias apoyado por la teoría;
- Un enfoque en la evaluación en todo el sistema escolar; Y
- Una cultura de estafacompetencia estructural, disciplina y participación parental.

Con este fin, queremos establecer una asociación con los padres y con la comunidad. Los padres juegan un papel muy importante como los primeros maestros de los niños. Su apoyo a sus hijos y a la escuela es fundamental para el éxito de sus hijos en cada paso del camino.

Para apoyar el fortalecimiento de los logros académicos de los estudiantes, la escuela de ciencia y tecnología (SST)- Houston recibe fondos del título I, parte A y se desarrolla conjuntamente con, de acuerdo con, y distribuir a, los padres de los niños participantes una política de participación parental y familiar escrita que contiene información requerida por el artículo 1116 (A) (2) de la primaria y secundaria Educación (ESEA) (política de participación parental y familiar de todo el campus). La política establece las expectativas de la escuela de ciencia y tecnología (SST) para el compromiso parental y familiar y describe cómo la escuela de ciencia y tecnología (SST) implementará una serie de actividades específicas de participación parental y familiar.

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

La escuela de ciencia y tecnología (SST)- Houston acuerda aplicar los siguientes requisitos legales:

- De acuerdo con la sección 1118, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para asegurar que THse requiere un parental de nivel escolar y la participación familiar las políticas cumplen los requisitos de la sección 1116(b) de la ESEA, y cada uno de ellos incluye, como componente, un pacto entre la escuela y los padres, consistente con la sección 1118 (d) de la ESEA.
- Las escuelas notificarán a los padres la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. La política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- Al llevar a cabo el título I, parte A, parental y la participación familiar requisitos, en la medida de lo posible, la escuela ofrecerá oportunidades completas para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluyendo la información y la escuela informes requeridos en virtud de la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme e incluyendo formatos alternativos a petición y, en la medida de lo posible, en los idiomas que los padres entienden.
- Si el plan del programa para toda la escuela para el título I, parte A, desarrollado en virtud de la sección 1114 (b) de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela presentará cualquier comentario de los padres con el plan cuando la escuela envíe el plan a la agencia educativa (distrito escolar).
- La escuela involucrará a los padres de niños servidos en las escuelas del título i, parte A, en las decisiones sobre cómo el 1 por ciento de los fondos del título i, parte A, reservados para los padres y la participación familiar Es gastado y garantizará que no menos del 95 por ciento del 1 por ciento reservado va directamente a las escuelas.
- La escuela construirá su propia y la capacidad de los padres para los padres fuertes y la participación familiar, con el fin de garantizar una efectiva y la participación familiar de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar los logros académicos de los estudiantes.
- La escuela proporcionará otro apoyo razonable para los padres y la participación familiar actividades en la sección 1116 de la ESEa como los padres pueden solicitar.
- La escuela se regirá por la siguiente definición legal de parental y la participación familiar, y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

"El compromiso parental y familiar significa la participación de los padres en la comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico estudiantil y otras actividades escolares, incluyendo asegurar —

- *que los padres desempeñan un papel integral en la asistencia al aprendizaje de sus hijos;*

- que se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
- que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según proceda, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos;
- la realización de otras actividades, como las descritas en la sección 1116 de la ESEA. "

PARTE II. Descripción de cómo la escuela implementará el CAMPUS requerido PARENTAL y COMPROMISO FAMILIAR COMPONENTES DE POLÍTICAS

El campus tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su Plan Escolar de participación parental y familiar bajo la sección 1111 de la ESEA:

Acciones: Nuestra escuela tiene una dirección oficial del estado de la escuela a finales de septiembre a octubre de cada año escolar para revisar con los padres requisitos de la escuela título I y el padre de la escuela y Family EPolítica de ngagement. Además, el director da a los padres una actualización de los datos de las pruebas escolares, la tarjeta de informe de progreso y facilitan una revisión del plan de mejora de la escuela.

El campus tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de la ESEA:

Acciones: Nuestra escuela invita anualmente a los padres a participar en reuniones de revisión y revisión para examinar y discutir nuestro plan de mejoramiento de campus y padres y Family EPolítica de ngagement. La escuela revisa sistemáticamente la política escolar de una manera organizada, continua y oportuna. Un Pvc se establece en nuestra escuela para crear un foro para la participación de los padres y la implicación familiar. Nuestra escuela publicita y difunde a maestros y otros empleados, padres, estudiantes y la comunidad, los resultados de la revisión anual en virtud del párrafo (2) de todas las escuelas servidas bajo esta parte en perfiles de desempeño escolar individuales que incluyen resultados desagregados estadísticamente sonoros según lo requiera la sección 1111 (b) (3) (I).

El campus realizará una reunión anual para informar a los padres de la participación de la escuela en los programas del título i, parte a, y para explicar el título i, los requisitos de la parte a y el derecho de los padres a participar en los programas del título i, parte a. La escuela convocará la reunión en un momento conveniente para los padres y ofrecerá un número flexible de reuniones de participación parental y familiar adicionales, como por la mañana o por la noche, para que tantos padres como sea posible puedan asistir. La escuela invitará a todos los padres de niños que participen en los programas del título I, parte a, a esta reunión, y los alentará a asistir.

Acciones: La información relacionada con los programas para padres, reuniones y otras actividades se enviará a los padres de manera oportuna. Esta información se puede distribuir a través de boletines semanales, llamadas telefónicas, sitios web o a través de profesores de aula. Nuestra escuela proporciona capacitación específica y materiales para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el logro. Se celebrará una reunión anual en la que los padres aprenderán sobre los requisitos del programa Título I de la escuela. Se enviará una carta a los padres de cada niño y la reunión se anunciará en cada sitio web del campus. Las conferencias de reuniones de padres se celebrarán una vez al año. Los horarios de las reuniones deben ser acomodados a las necesidades de los padres. Las comunicaciones con los padres estarán en un formato y un lenguaje que puedan entender.

El campus proporciona a los padres de los niños participantes información oportuna sobre los programas bajo esta parte; descripciones y explicaciones del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes cumplan; y si son solicitados por los padres, oportunidades para reuniones

periódicas para formular sugerencias y para participar, según proceda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos, y responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea prácticamente posible.

Acciones: Nuestra escuela se comunica con los padres a menudo las expectativas curriculares y de evaluación del estado, requisitos de toda la escuela en relación con la entrega de la instrucción, las técnicas utilizadas para evaluar el trabajo estudiantil, y los rituales y rutinas individuales del aula pertinentes al éxito académico de nuestros estudiantes. Utilizamos una variedad de técnicas comunicativas como nuestro manual de la escuela, boletines semanales, sitio web de la escuela, sitios web de maestros, alcance escolar (sistema de llamadas telefónicas), conferencias de padres/maestros, reuniones del Consejo Escolar, notas individuales/llamadas a casa, diversión familiar Noches, encuestas, escuela de ciencia y tecnología (SST) sitios web para padres, talleres para padres, casa abierta, noche de regreso a la escuela, Tarjetas de reporte, resultados de benchmark, etc. para solicitar la participación de los padres y entregar información importante con la esperanza de crear un diálogo productivo entre el hogar y la escuela sobre el mejor rendimiento estudiantil.

PARTE III. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS POR LOS ALTOS LOGROS ACADÉMICOS ESTUDIANTILES

Como componente de la política de participación parental y familiar de nivel escolar, cada escuela se desarrollará conjuntamente con los padres para todos los niños atendidos en esta parte un pacto escolar-padre que describa cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán el responsabilidad de mejorar el rendimiento académico estudiantil.

La educación de un estudiante no es sólo la responsabilidad del maestro, sino también de los padres y el niño. Por esta razón, un padre-maestro---Compact estudiante se ha desarrollado y se utiliza en nuestra escuela. Este documento sirve como un acuerdo entre todas las partes que se adhieren a ciertos deberes y responsabilidades para asegurar el éxito del estudiante. Es revisado y firmado por todos al comienzo de cada año escolar. Los pactos firmados son mantenidos por el profesor y utilizados en las conferencias de estudiantes y padres para recordar a cada participante de sus responsabilidades. Estos pactos también se utilizan para motivar a los estudiantes y padres a involucrarse más en el proceso educativo y para que los padres sepan que son socios iguales en el aprendizaje de sus hijos.

PARTE IV. CAMPUS discrecional amplio PARENTAL y COMPROMISO FAMILIAR COMPONENTES DE POLÍTICAS

El campus Wide parental y Family Ela política de ngagement puede incluir párrafos adicionales que enumeran y describen otras actividades discrecionales que la escuela, en consulta con sus padres, opta por comprometerse a desarrollar la capacidad de los padres y la participación familiar en el sistema escolar y escolar para respaldar los logros académicos de sus hijos, como las siguientes actividades discrecionales enumeradas en la sección 1116 (e) de la ESEA:

- para maximizar el y la participación familiar y la participación en la educación de sus hijos, la organización de reuniones escolares en una variedad de ocasiones, o la realización de conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con los padres que son incapaces de asistir a esos conferencias en la escuela;
- adoptando e implementando enfoques modelo para mejorar la y la participación familiar;
- establecer un Consejo Consultivo para padres de toda la escuela para asesorar sobre todos los asuntos relacionados con los padres y la participación familiar en los programas del título I, parte A;

- desarrollar las funciones apropiadas para las organizaciones comunitarias y las empresas de padres y la participación familiar actividades Y
- proporcionar otro soporte razonable para los padres y la participación familiar Actividades

PARTE V. ADOPCIÓN

Esta política de participación parental y familiar de toda la escuela se ha desarrollado conjuntamente con los padres de niños que participan en los programas del título I, parte A, y están de acuerdo con ellos, como lo demuestran (hoja de registro, minutos de reunión, etc.).

Esta política fue adoptada por el (Escuela de ciencia y tecnología-Houston 6 de septiembre, 2018 Y estará vigente durante el período de (2018-19 año académico). La escuela distribuirá esta política a todos los padres de los hijos del título I, parte A, en o antes de 17 de octubre de 2018.



(Firma de Oficial

Fecha

9/6/2018

Note: Translated by Word Document Program.